

EXCELSIOR

Dañará a la Industria Mundial del Cuero las Negociaciones Entre EU y Argentina

Por DAVID SMYTH

NUEVA YORK, 23 de agosto. (AP) — Un acuerdo logrado este mes por los gobiernos de Argentina y Estados Unidos afectará a la industria mundial del cuero durante muchos años, dice una importante asociación industrial estadounidense.

El acuerdo signado el 10 de agosto, expresa el Consejo de Curtidores de Estados Unidos, "es un primer indicio de una inversión de la tendencia proteccionista que vino arrojando durante más de un decenio.

"Es un triunfo para los que creen que los mercados libres constituyen la forma más eficiente de distribuir recursos y suministrar los mayores beneficios al mayor número posible de seres humanos", añade.

El consejo señala que "sobre la base de este acuerdo, Argentina permitirá a la larga que sus cueros tengan libertad de movimiento por los mercados mundiales".

El pacto prevé que a partir del 10. de octubre Argentina levantará la prohibición contra la exportación de cueros vacunos, remplazándola con un impuesto de exportación de 20 por ciento. Dicho impuesto se reducirá a 15 por ciento el 10. de abril de 1980, a 10 por ciento el 10. de octubre de ese año, a cinco por ciento el 10. de abril de 1981 y a cero el 10. de octubre de 1981.

Estados Unidos, por su

parte, aceptó reducir sus aranceles sobre la importación de cuero, corned beef y queso. Los aranceles sobre el cuero vacuno se reducirán a dos por ciento el 10. de octubre de este año, a uno por ciento el 10. de octubre de 1980 y a cero el 10. de octubre de 1981.

El acuerdo está sujeto a las cláusulas de nación más favorecida del Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT). Los cueros argentinos quedarán a disposición de todos los países. Las rebajas arancelarias estadounidenses también son multilaterales.

AFECTARA A NIVEL MUNDIAL

El consejo considera que "los efectos de este pacto se sentirán en las industrias del cuero de todo el mundo. Al tiempo que es un paso importante hacia una mayor igualdad en los términos del intercambio, no es más que un paso, e incluso su éxito depende de la capacidad de extender sus principios a otros países importantes en el comercio de cueros crudos y curtidos y artículos de cuero. Por ejemplo, Estados Unidos aceptó reducir a cero en 1981 sus aranceles sobre cuero vacuno. La industria del cuero estadounidense ¿podrá competir internacionalmente si otros países mantienen sus altos aranceles existentes

(20 por ciento en Japón, 17 por ciento en Canadá, ocho por ciento en la Comunidad Europea)?

"La industria curtidora argentina ¿podrá seguir comprando sus propios cueros frente a la competencia de las industrias subsidiadas de Brasil y Uruguay?"

"Estas cuestiones indican que queda mucho por lograr aún. Se espera que este acuerdo allanará el camino para acuerdos adicionales, bilaterales o multilaterales, que conduzcan a la eliminación de industrias del cuero subsidiadas y altos aranceles proteccionistas. Algunos de estos problemas ya se comenzaron a discutir entre el consejo de curtidores y el gobierno estadounidense, y entre nuestros negociadores y Argentina".

El consejo recuerda que "la concertación de este acuerdo con Argentina es algo que la industria estadounidense se esforzó por lograr durante muchos años. Un gran ímpetu en favor del acuerdo fue suministrado por los frigoríficos y ganaderos argentinos, que consideraron que la prohibición contra la exportación de cueros afectaba sus posibilidades de vender sus productos al mejor postor, manteniendo así el mercado nacional de cueros en un nivel más bajo del que alcanzaría bajo las condiciones de un mercado libre".